

## Aportaciones de la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" al "Informe global de emergencia de las semillas" insertado en la Campaña Mundial: "Semillas de Libertad" liderada por Vandana Shiva

Madrid, 25 de julio de 2012

### Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"



La Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando", es una organización descentralizada de carácter técnico, social y político, que ha trabajado durante más de 10 años en reunir esfuerzos entorno al uso y conservación de la biodiversidad agrícola en el contexto local, estatal e internacional. Y que tiene como objetivo primordial el facilitar y promover el uso, producción, mantenimiento y conservación de la biodiversidad agrícola en las fincas de los agricultores y en los platos de los consumidores debido a la grave pérdida de recursos genéticos que asola a la agricultura y ganadería, que según datos de la FAO asciende a más de un 75% en el último siglo.

La gran riqueza de la Red de Semillas reside en la diversidad de personas y grupos que la componen. En ella participan agricultores, técnicos, consumidores, dinamizadores y facilitadores del medio rural, personas vinculadas a la universidad e investigación, etc. Pero el verdadero sustento y fuerza de la Red de Semillas se encuentra en las redes locales de semillas que repartidas por todo el territorio estatal, gestionan el uso y la conservación de la biodiversidad agrícola a nivel local favoreciendo la labor de recuperación, conservación, mejora y utilización de las variedades tradicionales.

La Red estatal de Semillas "Resembrando e Intercambiando" es una Coordinadora estatal que aglutina a las siguientes entidades: Centro Zahoz (junto con sus entidades Red de Guardianes de Semillas y la Asociación para el Desarrollo y Estudio de la Agroecología) (Castilla León), CIFAES-Universidad Paulo Freire Tierra de Campos (Castilla León), Red Canaria de Semillas y Red de Semillas de Gran Canaria (Canarias), Xarxa Catalana de Graners (Catalunya), Gaiadea - Les Refardes (Catalunya), Esporus - L'Era (Catalunya), Ecollavors (Catalunya), Triticatum (Catalunya), Llavors d'Ací (País Valencià), Asociación Albar (País Valencià), Associació de Varietats Locals de les Illes Balears (Illes Balears), Asociación APAEM - Banc de Llavors de Menorca (Illes Balears), Red de Semillas de La Rioja (La Rioja), Red Extremeña de Semillas (Extremadura), Red de Semillas de Cantabria (Cantabria), Rede Sementes Galega (Galiza), Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" (Andalucía), Red de Semillas de Aragón (Aragón), Nafarroako Hazien Sarea - Red de Semillas de Navarra (Navarra), Red Murciana de Semillas (Región de Murcia), Red de Agroecología y Ecodesarrollo de la Región de Murcia (Región de Murcia) y Euskal Erico Hazien Sarea - Red de Semillas de Euskadi (Euskadi).



Red de Semillas  
"Resembrando e Intercambiando"

Nº Registro de Asociaciones:  
1/1/586552  
C.I.F.: G-91540914

Caracola del C.I.R.  
Parque de San Jerónimo s/n  
41015 Sevilla (España)

Tfno. / Fax: 954-406-423

correo@redsemillas.info  
www.redsemillas.info

## Contexto de España

Las variedades tradicionales aportan calidad organoléptica, no sólo visual, también llenan de sabores y aromas nuestra alimentación y son parte inseparable de nuestro patrimonio cultural inmaterial (alimentación mediterránea). Además contribuyen a la seguridad y soberanía alimentaria al disminuir el riesgo de pérdidas masivas de cosechas, ya que su diversidad intrínseca y favorece el manejo agroecológico de nuestros campos facilitando el cultivo de poblaciones vegetales poco homogéneas, más estables ante situaciones adversas. Las variedades tradicionales simbolizan unos valores éticos, al ser la expresión de la soberanía alimentaria y de que aún no se ha consumado totalmente la apropiación indebida, a través de los abusos de derechos de propiedad intelectual y de patentes, de la biodiversidad cultivada desarrollada por los agricultores y las agricultoras (Red de Semillas, 2011<sup>1</sup>).



Pero los agricultores y las agricultoras, junto a las Redes de Semillas, están profundamente preocupados por el futuro próximo de nuestras semillas y trabaja para que el Gobierno español cambie de modelo agrícola apoyando la soberanía alimentaria y protegiendo la biodiversidad agrícola (Red de Semillas, 2010<sup>2</sup>).



El Gobierno español, por un lado, reconoce los derechos de los agricultores y las agricultoras, recogiendo en la “Ley de semillas, plantas de vivero y recursos fitogenéticos” (Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos. BOE núm. 178, de 27-07-2006<sup>3</sup>) ratificando así en el “Tratado internacional de recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación” (Instrumento de Ratificación del Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, hecho en Roma el 3 de noviembre de 2001. BOE núm. 109, de 05-05-2004<sup>4</sup>), en lo referente al establecimiento de mecanismos para facilitar a la conservación, utilización y comercialización de las semillas y plantas de vivero conservadas en sus fincas; la

protección, la conservación y el desarrollo de los conocimientos tradicionales de interés sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y el derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel estatal, sobre asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de estos recursos fitogenéticos.

Sin embargo, por otro lado, no ha puesto en marcha ninguna estrategia que implemente estos Derechos, como se refleja en el “Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en España” (Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos – INIA, 2010<sup>5</sup>). Esta situación pone de manifiesto la falta de voluntad política que tiene el Gobierno español sobre este tema.

<sup>1</sup> [http://www.redandaluzadesemillas.org/IMG/pdf/Manual\\_VVLL\\_RAS\\_2011\\_10\\_preguntas.pdf](http://www.redandaluzadesemillas.org/IMG/pdf/Manual_VVLL_RAS_2011_10_preguntas.pdf)

<sup>2</sup> <http://www.redsemillas.info/?p=916>

<sup>3</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2006/07/27/pdfs/A28165-28178.pdf>

<sup>4</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2004/05/05/pdfs/A17239-17253.pdf>

<sup>5</sup> [http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/PGR/SoW2/country\\_reports/europe/Spain.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/PGR/SoW2/country_reports/europe/Spain.pdf)

Además de hacer poco o nada para la conservación, promoción, uso e intercambio de la biodiversidad agrícola y por su apoyo incondicional de los cultivos transgénicos (Red de Semillas, 2011<sup>6</sup>) a pesar del rechazo de la opinión pública y en contra del interés general, el gobierno continúa con su inexplicable política a favor de los cultivos modificados genéticamente, lo que aumenta la pérdida de biodiversidad agrícola tal y como se ha constatado en el caso del maíz en producción ecológica en Aragón y Cataluña (Asamblea Pagesa de Cataluña, Greenpeace y Plataforma Transgènica Fora!, 2006<sup>7</sup>).

Además en este último año se ha agravado la situación y nos hemos encontrado con nuevo aliada contra la biodiversidad agrícola, en este caso la Justicia Europea, que ha acabado con la esperanza de redes de semillas, agricultores y personas que llevan años pidiendo la puesta en marcha de mecanismos que hagan efectivos los derechos de los agricultores y las agricultoras a vender sus propias semillas de variedades tradicionales, así como el establecimiento de mecanismos que faciliten la conservación, utilización y comercialización de las semillas conservadas en sus fincas; la protección, la conservación y el desarrollo de los conocimientos tradicionales; y el derecho a participar en la adopción de decisiones sobre asuntos relativos a las variedades tradicionales. Además se prevé un incremento de la erosión genética en los campos europeos tras la sentencia del Tribunal de Justicia (Red de Semillas, 2012<sup>8</sup>).



### Datos sobre la erosión genética en España

En España no se ha realizado ningún estudio sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, ni hay planes de hacer estudios sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación ni tampoco de tomar medidas para controlar y medir la erosión genética (Red de Semillas, 2010<sup>9</sup>).



Respecto a los datos sobre pérdida de biodiversidad agrícola en España, estamos igual o incluso peor que en 1996 (FAO, 1996<sup>10</sup>). Algunos ejemplos de agravantes son (Red de Semillas, 2008<sup>11</sup>):

- a) Maíz: debido a los numerosos casos de contaminación con transgénicos.
- b) Cereal: por la obligación del uso de semilla certificada para el cobro de ayudas de la PAC como en el caso del trigo duro.
- c) Agricultura ecológica: uso obligatorio de semilla ecológica certificada.

Tras los estudios y proyectos puestos en marcha por la Red de Semillas se ha podido comprobar que ya no se conservan algunas variedades locales que todavía se cultivaban en 1996, lo que indica que el número de las que se han perdido en estos más de 10 años puede

<sup>6</sup> <http://www.redsemillas.info/?p=1019>

<sup>7</sup> <http://www.greenpeace.org/espana/es/news/ecologistas-y-agricultores-rev/>

<sup>8</sup> <http://www.redsemillas.info/?p=1541>

<sup>9</sup> <http://www.redsemillas.info/?p=926>

<sup>10</sup> <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/016/aj633s.pdf>

<sup>11</sup> [http://www.redsemillas.info/wp-content/uploads/2009/05/informe\\_rds\\_estado\\_rfaa\\_espana\\_02may08.pdf](http://www.redsemillas.info/wp-content/uploads/2009/05/informe_rds_estado_rfaa_espana_02may08.pdf)

ser muy alto. Por ejemplo los melones de pipa de trigo (Tentudía, Extremadura), algunos tomates del norte de Cáceres y bastantes pimientos (morrones, de pimentón tradicional, guindillas, etc.). En el caso de especies de cereal y leguminosas se están abandonando yeros, almortas, centeno y avena negra entre otras.

### Campaña “Cultiva diversidad. Siembra tus derechos”



La Campaña “Cultiva diversidad. Siembra tus Derechos”<sup>12</sup>, está promovida por la coordinadora estatal Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” y la veintena de redes locales que la conforman. Esta campaña pretende fomentar la agricultura ecológica y campesina, y el uso de variedades tradicionales, la recuperación del conocimiento campesino y de la cultura local gastronómica, luchar contra una agricultura de patentes y transgénicos, exigir un marco legal que permita a los agricultores y agricultoras la producción y venta de sus propias semillas y un apoyo decidido de las administraciones públicas a la tarea de recuperación de nuestro patrimonio genético cultivado.

Desde la Campaña “Cultiva diversidad. Siembra tus derechos” instamos al Gobierno Español a poner en marcha las políticas necesarias para hacer efectivos los Derechos de los agricultores a conservar, utilizar y

comercializar variedades tradicionales. Estos recursos genéticos agrícolas deben poder formar parte de sus medios de vida.

Pretendemos inducir un cambio en normas jurídicas y en las políticas gubernamentales que consideramos injustas a la luz de los principios que rigen nuestra vida social, y con los fundamentos constitucionales del Estado democrático.

Por ello, promovemos la venta de semillas por parte de los propios agricultores como un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido con el propósito de ocasionar el cambio en la legislación y la actuación del gobierno. Actuando de este modo apelamos al sentido de justicia de la mayoría de la comunidad, y declaramos que, según nuestra opinión, los principios de la cooperación social entre personas que hacen posible el pleno derecho a la alimentación no están siendo respetados al prohibirse a los agricultores y las agricultoras la venta de sus semillas ya que las variedades tradicionales son un recurso esencial para obtener alimentos sanos, respetando el ambiente mediante el uso correcto de los recursos naturales, potenciando la cultura rural, los valores éticos y la calidad de vida (Red de Semillas, 2012<sup>13</sup>).

<sup>12</sup> <http://www.siembratusderechos.info/>

<sup>13</sup> <http://www.siembratusderechos.info/?p=540>

## Logros de los últimos años

En cuanto a los resultados más exitosos alcanzados por la Red de Semillas en los últimos años se encuentran:



- Elaboración de la Campaña “Derecho de los agricultores al Uso y Conservación de la Biodiversidad” y “Cultiva diversidad. Siembra tus derechos”.
- Incremento de redes locales de semillas y grupos vinculados a la Red de Semillas.
- Consolidación de la Feria de la Biodiversidad Agrícola y Jornadas de Reflexión.
- Fortalecimiento de una coordinación organizativa y estable con representación territorial y gestionada a través de grupos de trabajo.
- Mantenimiento del Boletín informativo Cultivar Local.
- Desarrollo del Plan de Acción de Semillas y

Biodiversidad Agrícola.

- Referente como grupo experto en el trabajo con la biodiversidad cultivada en multitud de aspectos: prospección, caracterización, fomento, recuperación conocimiento, análisis de la normativa que afecta a la biodiversidad agrícola, etc.
- Establecimiento de mayor número de relaciones con redes y grupos a nivel estatal, europeo e internacional.

En cuanto al contexto más general se ha conseguido:

- Mayor sensibilidad de algunos gobiernos regionales y entidades locales con estos temas.
- Preocupación de los consumidores por el efecto de los transgénicos.



## Propuestas para poner en marcha un sistema sostenible de uso, intercambio y conservación de la biodiversidad agrícola

En la actualidad los agricultores se enfrentan a numerosas barreras legislativas que afectan al manejo de la biodiversidad en sus fincas y que han provocado que la pérdida de biodiversidad sea en la actualidad un hecho constatado y referenciado en multitud de informes y estudios a nivel europeo e internacional. Barreras, en forma de textos farragosos, que han provocado problemas relacionados con:

- La correcta utilización de la biodiversidad y los recursos fitogenéticos.
- El desarrollo de un sistema de mejora de variedades locales.
- Al acceso a los recursos fitogenéticos.
- El uso de semilla ecológica por los agricultores.
- La apropiación de la información y los sistemas de propiedad intelectual.
- El efecto de los transgénicos y la tecnología terminator sobre la biodiversidad.

A continuación se recogen una serie de problemas y premisas que, la administración dentro del marco de sus competencias, tendrían que tener en cuenta (Red de Semillas, 2008<sup>14</sup>):

### I. Problemas que afectan a la correcta utilización de la biodiversidad y los recursos fitogenéticos en agricultura ecológica

01. El Reglamento comunitario de producción ecológica no refleja el uso normalizado de variedades locales.
02. No se hace seguimiento de la evolución de la biodiversidad agrícola utilizada a través del material vegetal de reproducción para agricultura ecológica.
03. Ausencia de variedades locales en el registro de variedades comerciales.
04. Sacar del armario aquellas variedades de interés para la agricultura ecológica que reposan olvidadas en los arboretos y colecciones vivas.
05. Compartir la información sobre variedades locales y facilitar su intercambio.
07. Elevar el nivel de conocimiento de los agricultores y consumidores sobre la importancia de la diversidad para la producción ecológica de alimentos.
08. Lograr una mayor implicación del tejido social local en la preservación y uso de la biodiversidad agrícola.

### II. Problemas que impiden el desarrollo de un sistema de mejora de variedades adecuado para la agricultura ecológica

09. Recuperación del conocimiento sobre los sistemas campesinos de selección y mejora.
10. Puesta en marcha de sistemas participativos de selección y mejora de variedades para la agricultura ecológica.
12. Desarrollo de experiencias de mejora en finca por los agricultores.
13. Falta de integración entre las necesidades de los agricultores ecológicos y los centros públicos de investigación.
14. Conocer mejor las necesidades específicas de la mejora para la agricultura ecológica.
15. Variedades obtenidas mediante técnicas dudosamente compatibles con la normativa de agricultura ecológica.
16. Contaminación transgénica en las producciones ecológicas.

<sup>14</sup> <http://www.redsemillas.info/?p=362>

### III. Problemas que afectan al acceso a los recursos fitogenéticos

17. Facilitar el acceso a las variedades comerciales que terminan su periodo de protección.
18. Facilitar el intercambio de variedades entre agricultores en el marco de la legalidad.
19. Facilitar el acceso de los agricultores a los fondos de las colecciones.

### IV. Problemas que impiden la utilización de material vegetal ecológico por los agricultores

20. Potenciar la autonomía de los agricultores en la elección de material vegetal.
21. Control y certificación del material vegetal de reproducción producido por el agricultor en su propia explotación.
22. Control y certificación de plántones y portainjertos intercambiados por los agricultores.
23. Adecuación de la normativa para facilitar la actividad de producción de plántones en pequeñas empresas.
24. Facilitar el acceso de los agricultores a la información sobre oferta de plantas ecológicas.
25. Ampliar el debate sobre material de reproducción ecológico al conjunto del sector.
26. Mejorar el conocimiento sobre la demanda de plantas ecológicas.
27. Mejorar la formación de los agricultores en temas relacionados con la multiplicación de los frutales, el injerto y la obtención de plántones.
28. Potenciar la creación de pequeñas y medianas entidades de producción de plantas.
29. Facilitar el acceso de los hortelanos a planta ecológica.

### V. Problemas relacionados con la apropiación de la información y los sistemas de propiedad intelectual que interfieren en el desarrollo de la agricultura ecológica

30. Evitar la apropiación por parte de particulares del patrimonio público de recursos fitogenéticos.
31. Evitar la apropiación privada de material vegetal local.
32. Establecer el pago de derechos por la comercialización de plantas mejoradas utilizando material vegetal de origen local.
33. Evitar la biopiratería y el tráfico ilícito de recursos genéticos a nivel global.
34. Restablecer el derecho del agricultor a multiplicar en su propia finca todas las especies.
35. Evitar el uso de patentes sobre la vida en agricultura ecológica.
36. Asegurar la representación social en los foros de decisiones sobre propiedad de recursos genéticos y seres vivos.